



Secretaría de Seguridad

Libertad #200, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
CP 44100

ANEXO NUM. 02 DEL CONTRATO DE COMODATO N° CP/018/2017.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 20 veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, ante los testigos que al calce firman, compareció por una parte la Secretaría de Seguridad del Estado, representada en este acto por el titular de la citada Dependencia, así como de la Licencia Oficial Colectiva Número 44; Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL COMODANTE", y por otra parte, el H. Ayuntamiento Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco; representado en este acto por los C. Ing. Prisciliano Ramírez Gordian y C. Pedro Antonio Castillon Macedo, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal y Síndico, a quienes en lo sucesivo se les denominará como "EL COMODATARIO",

Se procede hacer la entrega física y material de las armas de fuego registradas, manifestadas e incluidas en la Licencia Oficial Colectiva No. 44, así como los accesorios que a continuación se describen:

- A) .- 02 (dos) Pistolas, Marca SMITH & WESSON, Cal. 9mm/9x19mm; Modelo 910, con dos cargadores.

Matricula:

1	TDS4172	2	TDT2355
---	---------	---	---------

El Armamento antes descrito corresponde a una totalidad de 02 (dos) armas cortas.

Haciendo del conocimiento al H. Ayuntamiento Municipal, por conducto de sus representantes, que para estas armas de fuego se hacen efectivas las CLAUSULAS de la SEGUNDA a la DECIMO SEXTA del Contrato de Comodato N° CP/018/2017 del cual obra un tanto en la Coordinación General de Armamento y Equipo Operativo y en el H. Ayuntamiento Municipal y/o en la Comisaría de la Policía Municipal del referido municipio, hasta en tanto se celebre el nuevo CONTRATO DE COMODATO entre esta Secretaría de Seguridad del Estado y las Autoridades del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

Por "EL COMODANTE":

Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano
Secretario de Seguridad del Estado.

Santos López Díaz
Pedro Antonio Castillon Macedo





Secretaría
de Seguridad

Libertad #200, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco México.
C.P. 44100

Por "EL COMODATARIO



Ing. Prisciliano Ramirez Gordian.
Presidente Municipal de Cabo Corrientes,
Jalisco



C. Pedro Antonio Castillon Macedo.
Sindico Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco



TESTIGOS:

Santos López Díaz

C. Santos Lopez Diaz.
Comisario de Seguridad Publica del Municipio
de Cabo Corrientes, Jalisco

L.C.P. Anibal Gutierrez Sicairos
Coordinador de control de Armamento y Eq.
Operativo de la Secretaria de Seg. del Estado.